



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 91

10 de mayo de 2017

Pág. 13

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chipre sobre protección recíproca de información clasificada, hecho en Madrid el 19 de enero de 2016.
(610/000014)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 16
Cortes Generales, Serie A, núm. 28
Núm. exp. 110/000015)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chipre sobre protección recíproca de información clasificada, hecho en Madrid el 19 de enero de 2016 (610/000014).

Palacio del Senado, 8 de mayo de 2017.—El Presidente de la Comisión, **José Ignacio Landaluze Calleja**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Cristina Sanz Barrios**.